

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27521/2014

CÓRDOBA, 06 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Claudia Gabriela MONTÓN (DNI Nº 26.462.083), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 1; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia a nombre de Claudia Gabriela MONTÓN (DNI Nº 26.462.083), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

En |

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nagonal de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 90